



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES EVALUACION**

**Licitación Pública No. 019/2007, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GRABACIÓN MULTICANAL PARA LOS AEROPUERTOS DE GIRARDOT, APARTADO, QUIBDO, RIOHACHA, POPAYAN, ARAUCA Y YOPAL.**

**FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:**

- 3.1. DAMOVO COLOMBIA S.A.
- 3.2. E B D
- 3.3. RAYCO LTDA
- 3.4. APICE S.A.

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Mediante oficio No. 107 de fecha 30 de abril de 2007, el comité jurídico conceptúo:

<b>DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES</b>	<b>DAMOVO COLOMBIA S.A.</b>	<b>E BUSINESS DISTRIBUTIVOS COLOMBIA S.A.</b>	<b>RAYCO LTDA.</b>	<b>APICE INGENIERÍA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A.</b>
Formulario 01 - Carta de presentación	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 2 - Experiencia del proponente	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 3 - Capacidad patrimonial	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 4 - Capacidad de contratación, RUP y Cumplimiento de contratos anteriores	NO ANEXA	SI	SI	SI
Formulario 4A - Relación de contratos vigentes.	NO ANEXA	SI	SI	SI
Formulario No. 5 - Propuesta económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SI ANEXA
Formulario No. 6 - Compromiso Anticorrupción	SI	SI	SI	SI
Formulario No. 7 – origen de los Bienes	NO ANEXA	SI	SI	SI
Formulario No. 8 Informe Misión Diplomática Colombiana	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA
Certificado de Existencia y Representación Legal personas jurídicas.	SI	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de	SI	SI	SI	SI

la oferta (3 meses, valor 20%)				
Registro Único de Proponentes: Actividad 03, Especialidad 16, Grupo 02	SI	SI	SI	SI
Registro Único Tributario	SI	SI	SI	SI
Constancia de Cumplimiento Aportes parafiscales – L.789/2002 y L. 828/2003	SI	SI	SI	SI
Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	SI	SI	SI
Recibo pago pliego de condiciones	SI	SI	SI	SI

## CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las ofertas presentadas por:

- DAMOVO COLOMBIA S.A.
- E BUSINESS DISTRIBUTIONS COLOMBIA S.A.
- RAYCO LTDA.
- APICE INGENIERÍA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A.

El Comité Jurídico concluye que en su aspecto legal CUMPLEN con las exigencias del pliego de condiciones y normatividad vigente. Por lo tanto, están habilitadas jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 109 ALGEV, de fecha 02 de mayo de 2007, el comité financiero conceptúo:

**SOLICITUD DOCUMENTOS APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADAS S.A.**, Mediante oficio No. 0824 ALGEV de fecha 27 de abril de 2007, se solicitó la siguiente documentación así:

- \* Se solicitó, la Certificación a los Estados Financieros del año 2005 y la expresión “ver Opinión Adjunta” en la firma del Revisor fiscal

**RESPUESTA APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADAS S.A.** El oferente presenta las respectivas aclaraciones, mediante comunicado de fecha 02 de Mayo de 2007, subsanando las observaciones.

**SOLICITUD DOCUMENTOS DAMOVO COLOMBIA S.A** Mediante oficio No. 825 del 30 de Abril de 2007, se solicitó:

- \* Documento mediante el cual se dio nombramiento al Revisor Fiscal, así como la Tarjeta Profesional y el Certificado de la Junta Central de Contadores

**RESPUESTA DAMOVO COLOMBIA S.A.** El proponente mediante comunicado de fecha 30 de Abril de 2007, presenta el documento que aclara la observación

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
<b>DAMOVO COLOMBIA S.A.</b>								
DAMOVO COLOMBIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>e- BUSINESS DISTRIBUTION COLOMBIA S.A.</b>								
e- BUSINESS DISTRIBUTION COLOMBIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA.</b>								
RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A.</b>								
APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
<b>DAMOVO COLOMBIA S.A.</b>	65%	614.628.000,00	58.565.736,60	1.157.156.000,00	146.414.341,50	0,00	292.828.683,00	675
<b>e- BUSINESS DISTRIBUTION COLOMBIA S.A.</b>	55%	8.926.432.000,00	58.565.736,60	13.928.084.000,00	146.414.341,50	105.588,81	292.828.683,00	675
<b>RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA.</b>	64%	1.208.554.961,00	58.565.736,60	1.336.142.930,00	146.414.341,50	21.762,33	292.828.683,00	675
<b>APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A.</b>	43%	496.491.824,63	58.565.736,60	534.086.819,86	146.414.341,50	7.657,28	292.828.683,00	675

**NOTA:**

1).EL VALOR CORREGIDO DE LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCION AL CIERRE DEL PROCESO FORMULARIO 4A, DE LA FIRMA APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. ES DE 375,84 SMMLV

2).EL VALOR CORREGIDO DE LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCION AL CIERRE DEL PROCESO FORMULARIO 4A, DE LA FIRMA e- BUSINESS DISTRIBUTION COLOMBIA S.A. ES DE 2.331,56 SMMLV

**CONCLUSION:**

EL COMITÉ FINANCIERO RECOMIENDA NO TENER EN CUENTA AL OFERENTE **DAMOVO COLOMBIA S.A.** EN RAZON A QUE NO PRESENTA LOS FORMULARIOS 4 Y 4A, POR LO TANTO SE DA APLICACIÓN A LA CAUSAL DE RECHAZO No. 22 QUE DICE, " CUANDO EN LA PROPUESTA NO SE CONSIGNE LA INFORMACION DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION, ADJUDICADOS Y SUSPENDIDOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y NO SE PUEDA ESTABLECER LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION (FORMULARIOS 4 Y 4A)

LOS OFERENTES, **e- BUSINESS DISTRIBUTION COLOMBIA S.A., RAYCO LTDA RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA Y APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A.** CUMPLEN CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Mediante oficio No. 4203085- 353-07 de fecha mayo 9 de 2007 el comité técnico conceptuó

**1.1 DAMOVO COLOMBIA S.A.**

La firma DAMOVO COLOMBIA S.A., ofrece para el sistema de grabación multicanal equipos de marca RED BOX RECORDER, de fabricación en el Reino Unido.

La Firma DAMOVO COLOMBIA S.A. presenta los siguientes documentos y anexos:

- Carta de presentación de la oferta firmada por Sr. JORGE F. ABISAMBRA, como representante legal de DAMOVO COLOMBIA S.A. folios 5 al 7
- Formulario No.2. Acreditación de la Experiencia. (Presenta tres contratos como distribuidor y tres certificaciones de clientes de provisión del mismo producto ofrecido para los servicios de tránsito aéreo como Fabricante).
- Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MINIMAS EXCLUYENTES. Debidamente diligenciado. Folios 106 a 111.
- Catalogo técnico del Equipo de grabación marca RED BOX RECORDERS.
- Certificado ISO 9001, presenta el certificado del Oferente pero no del fabricante. (No cumple). Folio 122 y 123.
- Certificación del Fabricante al Oferente como su distribuidor autorizado. Ver folio 114.
- Garantía técnica de fábrica de los equipos (2 años). Ver folio 119.
- Certificación del fabricante para soportes técnicos y repuestos de la oferta firmada por Sr. IAIN WORTHINGTON, como presidente de la firma Red Box Recorders. Ver folios 116 al 117.

### **1.1.1 GARANTÍAS**

Según los folios 119 Y 120, La firma DAMOVO COLOMBIA S.A., ofrece una garantía de DOS (2) años, a partir de la entrega de los equipos ofrecidos la cual está avalada por el Fabricante Red Box Recorders.

### **1.1.2 EXPERIENCIA (FORMULARIO No. 2)**

La firma DAMOVO COLOMBIA S.A., presenta en los folios 082 y 083, el formulario No. 2 relacionando tres (3) contratos de suministro de sistemas de grabación como Distribuidor con un monto total de USD\$144.615.00 (dólares de los Estados Unidos), por lo anterior el monto total es mayor al 100% del presupuesto de la presente contratación. Igualmente presenta las certificaciones de estos contratos en los folios 085 y 086.

Igualmente, presenta tres certificaciones de clientes de provisión del mismo producto ofrecido para los servicios de tránsito aéreo con tres (3) contratos de sistemas de grabación para servicios de tránsito aéreo, realizados con la Aeronáutica Civil de Colombia y con La fuerza Aérea de Colombia. Ver folios 100, 101 y 102.

### **1.1.3 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9000 DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.**

La firma DAMOVO COLOMBIA S.A., no presento El Certificado de Calidad ISO 9000 del fabricante para los procesos de producción de los equipos de grabación RED BOX RECORDERS. Presenta certificado ISO 9001 de DAMOVO COLOMBIA S.A. el cual no se solicitaba. Igualmente presenta certificado ISO 9001 de la Firma ORIGIN DATA REALISATION LIMITED, la cual no figura como Fabricante o ensamblador de los equipos, que es lo solicitado. Ver folios 122 y 123.

### **1.1.4 CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE.**

La firma DAMOVO COLOMBIA S.A., presentó El Certificado como distribuidor autorizado del Fabricante de los equipos de grabación marca RED BOX RECORDERS, firmado por el presidente de la firma Sr. IAIN WORTHINGTON. Ver folio 114.

### **1.1.5 CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA SOPORTE TÉCNICO Y REPUESTOS.**

La firma DAMOVO COLOMBIA S.A., presentó la certificación de soporte técnico y provisión de repuestos por diez (10) años, por el Fabricante de los equipos de grabación marca RED BOX RECORDERS, firmado por el presidente de la firma Sr. IAIN WORTHINGTON. Ver folio 117.

### **1.1.6 CALIDAD TÉCNICA ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MINIMAS EXCLUYENTES.**

Se adjunta al presente informe el resumen del formulario 2A, en donde se verifica punto a punto los ítems técnicos solicitados, encontrando que el oferente DAMOVO COLOMBIA S.A., no cumplió con el numeral 2.7 Certificado ISO 9000, de la matriz de calidad.

## **1.2 RAYCO LTDA.**

La firma RAYCO LTDA, ofrece para el sistema de grabación multicanal equipos de marca ATIS Ltd., de fabricación Alemana.

La Firma RAYCO LTDA presenta los siguientes documentos y anexos:

- Carta de presentación de la oferta firmada por el Sr. FERNANDO ARISTIZABAL BUITRAGO, como representante legal de RAYCO LTDA folios 001 Y 002.
- Formulario No.2. Acreditación de la Experiencia. (Presenta tres contratos como distribuidor y tres certificaciones de clientes de provisión del mismo producto ofrecido para los servicios de tránsito aéreo como Fabricante). Ver folio 065.
- Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MINIMAS EXCLUYENTES. Debidamente diligenciado. Folios 112 a 114.
- Catalogo técnico del Equipo de grabación marca ATIS Ltd. Ver folios 127 a 160.
- Certificado ISO 9001, presenta el certificado del Fabricante ATIS. Ver folio 126.
- Certificación como distribuidor autorizado de los productos de ATIS LTd, Ver folio 91.
- Garantía técnica de fábrica de los equipos dos (2) años. Ver folio 122 y 123.
- Certificación del fabricante ATIS para servicio y soporte técnico y disponibilidad de repuestos de los equipos de grabación ofertados por RAYCO LTDA. Ver folios 124 y 125.

#### **1.2.1 GARANTÍAS**

Según los folios 122 y 123, La firma RAYCO LTDA, ofrece una garantía de DOS (2) años, para los equipos de grabación ofrecidos la cual está avalada por el Fabricante ATIS Ltd.

#### **1.2.2 EXPERIENCIA (FORMULARIO No. 2)**

La firma RAYCO LTDA, presenta en el folio 065, el formulario No. 2 relacionando tres (3) contratos de suministro de sistemas de grabación como Distribuidor con un monto total de \$338.781.460.00 (Trescientos treinta y ocho millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos M/L), por lo anterior el monto total es mayor al 100% del presupuesto de la presente contratación. Igualmente presenta las certificaciones de estos contratos en los folios 066 al 080.

Del mismo modo, presenta tres certificaciones de clientes a los cuales se le han instalados los sistemas de grabación ATIS ofrecidos, para los servicios de tránsito aéreo. Las certificaciones están expedidas por la Aeronáutica Civil de Colombia, el aeropuerto regional de LAKELAND LINDER y con la Agencia de Control Aéreo Alemán. Ver folios 81 al 87.

#### **1.2.3 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9000 DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.**

La firma RAYCO LTDA, presenta El Certificado de Calidad ISO 9000 del fabricante ATIS para los procesos de producción de sus equipos, vigente a la fecha del cierre de la presente contratación. Ver folio 126.

#### **1.2.4 CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE.**

La firma RAYCO LTDA, presenta El Certificado como distribuidor autorizado de los productos ATIS expedido por la Firma J&PN quien está autorizada por ATIS para dar esta certificación en Colombia como cadena de distribución. Ver folios 91 al 111.

#### **1.2.5 CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA SOPORTE TÉCNICO Y REPUESTOS.**

La firma RAYCO LTDA, presentó la certificación de soporte técnico y provisión de repuestos por diez (10) años, expedida por el Fabricante de los equipos de grabación marca ATIS Ltd. Ver folios 124 y 125.

#### **1.2.6 CALIDAD TÉCNICA ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MINIMAS EXCLUYENTES.**

Se adjunta al presente informe el resumen del formulario 2A, en donde se verifica punto a punto los ítems técnicos solicitados, encontrando que el oferente RAYCO LTDA., cumplió con todos los numerales de la matriz de calidad.

### **1.3 EBD**

La firma EBD, ofrece para el sistema de grabación multicanal equipos de marca Nice System Inc, Referencia Nice Call Focus III.

La Firma EBD presenta los siguientes documentos y anexos:

- Carta de presentación de la oferta firmada por la Sra. MARTHA CRISTINA MENDOZA B., como representante legal suplente de EBD en los folios 4 al 6.
- Formulario No.2. Experiencia del Proponente, donde presenta tres contratos como distribuidor en los folios 149 al 151.
- Anexo No.2 Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes. Debidamente diligenciado en los folios 103 al 108.
- Catalogo técnico del Equipo de grabación en los folios 155 al 547.
- Certificado ISO 9001, presenta el certificado del fabricante en los folios 144 al 145.
- Certificación del Fabricante al Oferente como su distribuidor autorizado en el folio 143.
- Garantía técnica de fábrica de los equipos (2 años), en el folio 142.
- Certificación del fabricante para soporte técnico y repuesto de la oferta firmada por el Sr. JAVIER ORTIZ, como Sales Manager de la firma Nice System Inc, en el folio 142.

#### **1.3.1 GARANTÍAS**

Según los folios 119 Y 120, La firma EBD Inc, ofrece una garantía de Dos (2) años, a partir de la entrega de los equipos ofrecidos, la cual está avalada por el Fabricante Nice System Inc.

### **1.3.2 EXPERIENCIA (FORMULARIO No. 2)**

La firma EBD, presenta en el folios 150, el formulario No. 2 relacionando tres (3) contratos de suministro de sistemas de grabación como Distribuidor con unos montos de: US\$ 62.749.04 dólares de los Estados Unidos con la firma ROAD TRACK COLOMBIA, US\$ 143.332.05 dólares de los Estados Unidos con la firma BANCOLOMBIA y US\$ 82.935.36 dólares de los Estados Unidos con firma la firma PROMIGAS.

Por lo anterior, el monto total es de US\$ 289.016.45 dólares de los Estados Unidos, cantidad que llevada a pesos Colombianos es mayor al 100% del presupuesto de la presente contratación.

Igualmente presenta las certificaciones de estos contratos en los folios 152 al 154.

Por lo anterior, la firma EBD cumple con la experiencia solicitada en el presente proceso de contratación.

### **1.3.3 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9000 DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.**

La firma EBD, presenta El Certificado de Calidad ISO 9000 del fabricante para los procesos de producción de los equipos de Nice System Inc en los folios 144 al 145.

### **1.3.4 CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE.**

La firma EBD, Certificación del fabricante de los equipos de grabación la oferta firmada por el Sr. JAVIER ORTIZ, como Sales Manager de la firma Nice System Inc, en el folio 142.

### **1.3.5 CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA SOPORTE TÉCNICO Y REPUESTOS.**

La firma EBD presenta la certificación del fabricante para soporte técnico y repuestos de la oferta firmada por el Sr. JAVIER ORTIZ, como Sales Manager de la firma Nice System Inc, en el folio 142..

### **1.3.6 CALIDAD TÉCNICA ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MINIMAS EXCLUYENTES.**

Se adjunta al presente informe el resumen del formulario 2A, en donde se verifica punto a punto los ítems técnicos solicitados, encontrando que el oferente EBD., cumplió con todos los numerales de la matriz de calidad.

## **1.4 APICE S.A.**

La firma APICE S.A., ofrece para el sistema de grabación multicanal equipos de marca Nice System Inc, Referencia Nice Call Focus III.

La Firma APICE S.A. presenta los siguientes documentos y anexos:

- Carta de presentación de la oferta firmada por Sr. CESAR ESTEBAN CAICEDO, como representante legal de APICE S.A. en los folios 4 al 5



- Formulario No.2. Acreditación de la Experiencia. Presenta seis contratos como distribuidor (solo se tendrán en cuenta los tres primeros) y tres como fabricante, en los folios 70 al 71.
- Anexo No.2 Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes. Debidamente diligenciado, en los folios 85 a 88.
- Catalogo técnico del Equipo de grabación marca Nice Call, en los folios 115 al 121.
- Certificado ISO 9001, presenta el certificado del Oferente y del Fabricante, en los folios 82 al 84., el cuál se expiró el 31 de Enero de 2007. (No cumple)
- Certificación del Fabricante al Oferente como su distribuidor autorizado, en el folio 108.
- Garantía técnica de fábrica de los equipos (3 años). En le folio 109.
- Certificación del fabricante para soportes técnicos y repuestos de la oferta firmada por el Sr. JAVIER ORTIZ, como Sales Manager de la firma Nice System Inc, en el folio 109.

#### **1.4.1 GARANTÍAS**

Según el folio 109, La firma APICE S.A., ofrece una garantía de tres (3) años, a partir de la entrega de los equipos ofrecidos la cual está avalada por el Fabricante Nice System Inc.

#### **1.4.2 EXPERIENCIA (FORMULARIO No. 2)**

La firma APICE S.A., presenta en los folios 70 y 71, el formulario No. 2 relacionando seis (6) contratos de suministro de sistemas de grabación como Distribuidor, de los cuales y de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.5.2 ESPERIENCIA DEL PROPONENTE, solo se deberían relacionar un máximo de 3.

Por lo anterior, la calificación se realizó con los tres (3) de mayor valor.

Considerando los tres (3) contratos de mayor valor con unos montos de: \$215.387.269,00 con la firma OUTSOURCING S.A., \$107.261.841,00 con la firma INTERBOLSA y \$67.015.000,00 con la firma SIEMENS, el monto total de la suma de los tres (3) contratos es de \$389.664.110,00 cifra que es mayor al 100% del presupuesto de la presente contratación.

Por lo anterior, la firma APICE cumple con la experiencia solicitada en el presente proceso de contratación.

#### **1.4.3 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9000 DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.**

La firma APICE S.A. presenta el certificado ISO 9001 del Oferente y del Fabricante, en los folios 82 al 84. Para los procesos de producción de los equipos de Nice System Inc, el cual expiró 31 de Enero de 2007, sin embargo, la firma EBD, presenta El Certificado de Calidad ISO 9000 del fabricante para los procesos de producción de los equipos de Nice System Inc en los folios 144 al 145.

Por lo anterior, la firma APICE cumple con el requisito de la certificación.

#### 1.4.4 CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE.

La firma APICE S.A., presentó Certificación del Fabricante al Oferente como su distribuidor autorizado, en el folio 108.

#### 1.4.5 CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE PARA SOPORTE TÉCNICO Y REPUESTOS.

La firma APICE S.A., presenta la certificación del fabricante para soportes técnicos y repuestos de la oferta firmada por el Sr. JAVIER ORTIZ, como Sales Manager de la firma Nice System Inc, en el folio 109

#### 1.4.6 CALIDAD TÉCNICA ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MINIMAS EXCLUYENTES.

Se adjunta al presente informe el resumen del formulario 2A, en donde se verifica punto a punto los ítems técnicos solicitados, encontrando que el oferente APICE S.A., no cumplió con el numeral 2.7 Certificado ISO 9000, de la matriz de calidad, al presentar una certificación vencida.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES														
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES											
			DAMOVO S.A.		APICE		RAYCO LTDA		EBD					
			FOLIO	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE				
			SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
<b>1. Especificaciones técnicas</b>														
1.2	El proponente deberá relacionar las características mecánicas de los equipos a suministrar, tales como dimensión, peso y forma de instalación. Las grabadoras deben poder instalarse en bastidor estándar de 19 pulgadas, directamente o por medio de aditamentos diseñados específicamente para el equipo, los cuales se considerarán parte integral del mismo.	RI	106	X		89 a 104	X		117, 120	X		109 y 395	X	
<b>2. Características de los Equipos Ofrecidos</b>														
<b>2.1 Parámetros Técnicos</b>														
2.1.1	Cada uno de los equipos deberá disponer de señales visual y audible para indicación de alarmas.	RI	135	X		89 a 104	X		119, 156	X		110	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES														
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES											
			DAMOVO S.A.			APICE			RAYCO LTDA			EBD		
			FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
2.1.2	La entrada, para la grabación de cada canal de audio debe ser a dos hilos.	RI	134	X		89 a 104	X		117	X		395	X	
2.1.3	La respuesta en frecuencia de cada canal de audio debe estar. Como mínimo dentro de un ancho de banda de 300Hz a 3400Hz.	RI	134	X		89 a 104	X		117	X		395	X	
2.1.4	La impedancia de entrada de cada canal de audio debe ser mayor a 10Kohm.	RI	134	X		89 a 104			117	X		404		
2.1.5	Debe tener, como mínimo, relaciones de compresión de 64 Kbps, 32 Kbps y 16 Kbps.	RI	134	X		89 a 104	X		117	X		395	X	
2.1.6	El equipo debe poseer Control Automático de ganancia (AGC) independiente y configurable para cada uno de los canales de la grabadora.	RI	134	X		89 a 104	X		117	X		195 y 231	X	
2.1.7	El equipo de grabación debe tener la capacidad de chequeo o prueba automático de falla y realizar la transferencia automática al sistema de respaldo si se detecta una falla.	RI	130	X		89 a 104			118, 136	X		520	X	
2.1.8	El sistema debe permitir el monitoreo de audio en forma continua y simultanea, de mínimo cuatro canales.	RI	130	X		89 a 104			117, 146, 147	X		224 A 227	X	
2.1.9	La relación señal a ruido debe ser mejor de 40 dB.	RI	134	X		89 a 104			120	X		117	X	
2.1.10	El crosstalk entre canales debe ser mejor de -50 dB.	RI	134	X		89 a 104	X		120	X		117	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES															
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES												
			DAMOVO S.A.			APICE			RAYCO LTDA			EBD			
			FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		
				SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
2.1.11	El equipo debe permitir verificar que canales se están grabando y si se tiene presencia de nivel de audio en ellos.	RI	135	X		89 a 104				133	X		224 A 227	X	
2.1.12	<b>El software de gestión ofrecido debe permitir la gestión remota del equipo a través de una red LAN-WAN usando direccionamiento IP e interfaz Ethernet y localmente a través de interfaz serial (RS-232 o RS-485).</b>	RI	135	X		89 a 104				117, 118	X		395	X	
2.1.13	El software de gestión debe ser ejecutable en sistemas operativos Windows 2000, Windows XP (Home Edition o Professional Edition) o Windows 2003. No se acepta un software ejecutable en cualquiera de los sistemas operativos: Windows 95, Windows 98, Windows Me o Windows NT.	RI	134	X		89 a 104	X			116	X		396	X	
<b>2.2. Almacenamiento</b>		RI													
2.2.1	Todos los equipos deben operar con un factor de redundancia (1+1) para almacenamiento de la información.	RI	130	X		89 a 104	X			119, 138	X		396	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES														
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES											
			DAMOVO S.A.			APICE			RAYCO LTDA			EBD		
			FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
2.2.2	La unidad primaria de salvaguarda de información para las grabadoras debe ser una unidad de DVD-RAM la cual debe tener la capacidad de utilizar discos DVD-RAM de cara sencilla o doble cara, en cartucho y con capacidades de almacenamiento de: 4.7 GB. y 9.4 GB.	RI	131, 134	X		89 a 104	X		118, 119 y 120	X		396	X	
2.2.3	El equipo debe grabar automáticamente en otro medio de respaldo incluido dentro del equipo, con una capacidad igual a la capacidad máxima del medio primario, en el caso que éste por cualquier razón no pueda grabar.	RI	130	X		89 a 104	X		118, 136	X		396	X	
2.2.4	<b>Debe tener la capacidad de grabar y reproducir simultáneamente, sin pérdida en las capacidades de grabación.</b>	RI	130	X		89 a 104	X		146, 147	X		194 y 238	X	
2.2.5	<b>Debe tener la capacidad de grabar y monitorear simultáneamente, sin pérdida en las capacidades de grabación.</b>	RI	130	X		89 a 104	X		146,147	X		194 y 238	X	
2.2.6	El sistema debe tener la capacidad de grabar en forma continua, a partir de la detección de niveles de audio y descolgado de un teléfono.	RI	135	X		89 a 104	X		120	X		216 a 218 237 a 245	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES														
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES											
			DAMOVO S.A.			APICE			RAYCO LTDA			EBD		
			FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
2.2.7	Debe poseer la capacidad de efectuar la reproducción desde cualquiera de las unidades de almacenamiento (DVD-RAM, disco duro, etc.).	RI	130	X		89 a 104	X		116, 117	X		175 a 182	X	
2.2.8	El sistema debe tener la capacidad de grabar simultáneamente hasta ocho (8) canales de audio con capacidad de ampliación hasta treinta y dos (32) canales, con la adición de las tarjetas o módulos respectivos.	RI	134, 135	X		89 a 104	X		117	X		194, 395	X	
<b>2.3</b> <b>Administración</b>														
2.3.1	Debe permitir la programación del tiempo de grabación.	RI	135	X		89 a 104	X		137	X		283 a 285	X	
2.3.2	Debe tener interfaz de usuario con la posibilidad de selección de uno o más canales para efectuar el monitoreo, administración ó reproducción y poder determinar el estado de cada canal en tiempo real.	RI	135	X		89 a 104	X		133, 143	X		218	X	
2.3.3	El sistema debe poseer la opción de realizar el monitoreo de las grabaciones mediante parlantes y audífonos externos.	RI	135	X		89 a 104	X		117	X		239	X	
2.3.4	Debe tener un mecanismo de seguridad que provea varios niveles de jerarquía para su operación dependiendo del nivel de usuario.	RI	135	X		89 a 104	X		117, 130	X		330 a 332	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES														
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES											
			DAMOVO S.A.			APICE			RAYCO LTDA			EBD		
			FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
<b>2.4</b>	<b>Alarmas</b>	RI												
2.4.1	El sistema debe poseer un conjunto de alarmas de diferente tipo y categoría, que permita al operador identificar las fallas que presenta el sistema.	RI	135	X		89 a 104	X		116, 117, 119	X		291 Y 473	X	
2.4.2	Debe tener una alarma que permita identificar cuando uno de los medios de almacenamiento esté cercano a su capacidad máxima de grabación o si tiene algún tipo de defecto.	RI	135	X		89 a 104	X		117, 119	X		518 A 526	X	
<b>2.5</b>	<b>Temporización (RI)</b>													
2.5.1	El reloj del sistema debe ser digital y tener la capacidad de poder sincronizarse externamente con una señal proveniente de un receptor de GPS u otra base de tiempo.	RI	135	X		89 a 104	X		116, 117	X		395	X	
2.5.2	La interfaz de sincronización debe ser RS232 o RS485 o sincronización vía LAN con base en el tiempo del sistema operativo por servicio NTP vía red..	RI	135	X		89 a 104	X		116, 117	X		395	X	
<b>2.6</b>	<b>Diseño (RI)</b>													

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MÍNIMAS EXCLUYENTES														
DESCRIPCIÓN		RI	PROPONENTES											
			DAMOVO S.A.			APICE			RAYCO LTDA			EBD		
			FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE	
				SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
2.6.1	El diseño y arquitectura del equipo debe ser modular y flexible de tal manera que permita ampliaciones, modificaciones, mejoras y reparaciones, mediante la adición o reemplazo de tarjetas.		134, 135	X		89 a 104	X		116, 117 y 119	X		395, 330 A 352	X	
2.7	<b>Certificación ISO 9000.</b>													
	El Oferente deberá anexar la certificación de calidad ISO 9000 (o su equivalente del país de origen) del Fabricante o ensamblador de los equipos ofrecidos, la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la licitación pública.		El certificado Que se adjunta en el folio 122 y 123 no corresponde Al fabricante de los equipos		X	Adjunta en el folio 83 el certificado ISO 9000 del fabricante el cual está vencido	X		126	X		145	X	



## RESUMEN GENERAL TECNICO DE LAS OFERTAS

FIRMA	CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO	CERTIFICADO ISO 9000	TIEMPO GARANTÍA	EXPERIENCIA
<b>DAMOVO COLOMBIA S.A.</b>	Admisible	No Admisible	2 AÑOS	Admisible
<b>EBD</b>	Admisible	Admisible	2 AÑOS	Admisible
<b>RAYCO LTDA.</b>	Admisible	Admisible	2 AÑOS	Admisible
<b>APICE S.A.</b>	Admisible	Admisible	3 AÑOS	Admisible

### CONCLUSION DEL ESTUDIO TECNICO

Una vez realizado el análisis técnico y la evaluación de las ofertas presentadas al proceso de licitación 019-2007 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se concluye lo siguiente:

- La firma RAYCO LTDA., EBD y APICE S.A cumplen con todos los requisitos técnicos y están habilitadas para continuar con el proceso.
- Las firmas Damovo Colombia S.A. no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y no está habilitada para continuar con el proceso.

#### 2 CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003.

##### ➤ DAMOVO COLOMBIA S.A.

No presentó el formulario No. 7

##### ➤ RAYCO LTDA

Presentó formulario No. 7 correctamente diligenciado, en el cual manifiestan que los bienes ofertados no utilizan insumos y/o mano de obra Colombiana y los países en donde se fabrican no hacen parte de convenios ni tratados internacionales y no aplica la reciprocidad, marcando SI al numeral 1 opción C. Por lo anterior no se le asigna porcentaje.

##### ➤ E B D

Presentó formulario No. 7, sin embargo en su diligenciamiento marca NO para las opciones A y C del numeral 1 origen de los bienes.

Por lo anterior, al oferente no se le puede determinar el origen de los bienes, pues responde que los insumos utilizados no son fabricados en Colombia, y el país donde se fabrica no hace parte de convenios ni tratados internacionales.

Por lo anterior no se le asigna porcentaje.

➤ **APICE S.A.**

Presentó formulario No. 7 correctamente diligenciado, marcando la opción B del ítem 1, manifestando que los bienes ofertados son de fabricación en Israel, y hace parte de tratados internacionales con Colombia y aplican el principio de reciprocidad (adjunta certificación de la Embajada de Israel).

Por lo anterior se le debe asignar porcentaje.

**CUADRO RESUMEN**

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	LEY 816	EVALUACION ECONOMICA (SOBRE No. 2)	
					PRECIO	PUNTAJE TOTAL
<b>DAMOVO COLOMBIA S.A.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO PRESENTO FORMULARIO</b>		
<b>EBD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO SE LE ASIGNA PUNTAJE</b>		
<b>RAYCO LTDA.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO SE LE ASIGNA PUNTAJE</b>		
<b>APICE S.A.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>SE LE ASIGNA PUNTAJE</b>		